



De las respuestas a la acción

04/02/2026 | 11:30h

TOLEDO

Palacio de Congresos El Greco
(Paseo del Miradero s/n)

Unai Sordo

Secretario general de CCOO

Javier Ortega

Secretario general de CCOO Castilla - La Mancha

Federico Pérez

Secretario general de CCOO Toledo

#Respuestas

CCOO

CCOO, TU MEJOR DEFENSA



CCOO gana una sentencia por "la inexistencia de protocolo de actuación en CLM" ante agresiones a docentes

La demandante sufrió una agresión física por parte de varios alumnos en el transcurso de una pelea en el patio del colegio donde imparte docencia que le ha dejado secuelas físicas. La administración educativa y la compañía aseguradora han sido condenadas a pagarle una indemnización de cerca de 30.000 euros

Según los hechos probados, la docente sufrió un accidente laboral el 14 de enero de 2022 cuando procedía a separar a varios alumnos resultando con fractura del dedo anular de la mano derecha y lesiones en brazos y escápulas. Además de las lesiones físicas, padece un trastorno adaptativo mixto con ansiedad severa y humor deprimido por el episodio de agresión. La trabajadora fue declarada apta con restricciones y se reincorporó a sus funciones el 1 de junio de 2023. Posteriormente, demandó judicialmente solicitando una indemnización por "omisión de medidas de seguridad"

La resolución indica que la administración "no tenía establecido ni un protocolo de prevención de situaciones de violencia dirigidos a profesores en el ámbito de los centros educativos propios ni un protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado" recordando, además, que no es equiparable a ello ni el decreto de Convivencia Escolar ni la Guía de prevención y actuación ante conductas disruptivas graves en los centros educativos de Castilla – La Mancha.

[LEER MÁS](#)

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CCOO Cuenca lamenta el fallecimiento en accidente laboral de un trabajador de Castillo de Garcimuñoz e insiste en la prevención para salvar vidas

El trabajador salió despedido del dumper, el cual no disponía del obligatorio cinturón de seguridad, según establece la normativa de seguridad laboral



El secretario general de CCOO de Cuenca, Carlos Hortelano, recuerda que aunque el fallecimiento del trabajador se produzca días después de haber sufrido el accidente laboral, legalmente es reconocido como tal; e insiste en "la importancia de la prevención de riesgos laborales para evitar sucesos tan trágicos como el que hoy tenemos que lamentar". Basta ya de que "las personas trabajadoras sigan perdiendo la vida y la salud en sus puestos de trabajo en accidentes que en la gran mayoría de los casos podrían evitarse con unas adecuadas medidas de seguridad". [LEER MÁS](#)

Condenamos una nueva agresión en el centro salud de Bolaños de Calatrava

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO CLM condena una nueva agresión hacia el personal de centros sanitarios, en este caso en el centro de salud de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), donde una usuaria ha agredido verbal y físicamente a dos auxiliares administrativas. Ha sido necesaria la presencia de la Guardia Civil y las auxiliares han presentado la denuncia oportuna. "Lamentablemente esta situación de agresiones y violencia hacia el personal de centros sanitarios no es nueva y, por desgracia, está siendo cada vez más frecuente en Castilla-La Mancha", denuncia la secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO CLM, Pilar Ramos, quien recuerda que desde este sindicato "hemos pedido reiteradamente soluciones para atajar las agresiones que sufre el personal del SESCAM, pero estas situaciones violentas se siguen produciendo".

Asimismo, CCOO reclama que se extienda la consideración de "autoridad" a todo el personal que trabaja en el SESCAM, no solo al personal sanitario, tal y como otras comunidades autónomas ya han hecho. [LEER MÁS](#)

El sindicato pide más medidas de seguridad en los centros sanitarios del SESCAM para evitar que sigan produciéndose agresiones al personal

LABORAL

CCOO denuncia el agravio comparativo de la comunidad educativa de Toledo que tendrá un festivo local menos

La Federación de Enseñanza de CCOO Toledo ha registrado este lunes un escrito en la Delegación provincial de Educación manifestando su disconformidad y trasladando el malestar de la comunidad educativa de la ciudad de Toledo ante la imposición del presidente del Consejo Escolar Municipal, Daniel Morcillo, -concejal de Educación en el consistorio toledano-, de las dos festividades locales del calendario escolar para este curso, el 23 de enero y el 26 de noviembre.

Esta situación contradice la Orden 87/2025, de 4 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 4, relativo a días no lectivos.

Teniendo en cuenta los dos festivos fijados, la comunidad educativa de la ciudad de Toledo está en un agravio comparativo con el resto de localidades de la provincia, puesto que solo va a disfrutar de una festividad local en el actual curso escolar, contradiciendo la citada orden.

[LEER MÁS](#)



CCOO Toledo anuncia iniciativas judiciales y movilizaciones en empresas de Talavera

Conflictividad laboral en Talavera en las empresas Digitex, Schreiber Foods, Casty, Deportes Cronos, a lo que hay que añadir la precaria situación de las acompañantes de transporte escolar, servicio que la JCCM tiene subcontratado con ATLAS

El secretario general de CCOO de Toledo, Federico Pérez, ha hecho este martes un repaso de la conflictividad laboral existente en Talavera de la Reina y su comarca. Pérez comenzó la rueda de prensa lamentando el accidente ferroviario de Adamuz en Córdoba, trasladando un recuerdo a los familiares y personas allegadas de las víctimas y poniendo el sindicato a su disposición para lo que puedan necesitar.

Entre los conflictos laborales existentes en Talavera de la Reina y su comarca ha señalado que la sección sindical de CCOO va a interponer conflicto colectivo en Digitex por la modificación unilateral realizada por la empresa en cuanto a la retribución de los permisos por acompañamiento a

menores al médico. Digitex, perteneciente a la multinacional Konecta, cuenta con más de 400 personas trabajadoras en Talavera, más de un centenar de ellas afiliadas a CCOO. Además, en esta misma empresa se ha producido una reducción de la plantilla en el servicio destinado a DHL, que ha supuesto la pérdida de veinte puestos de trabajo en Talavera, medio centenar en toda España. La empresa ha prescindido de todas las personas fijas discontinuas al deslocalizar el servicio que ha enviado a Portugal para abaratar costes y aumentar beneficios. “Una empresa agraciada con diferentes subvenciones públicas, que la administración regional y local lo tengan en cuenta, está destruyendo empleo en Talavera”.

[LEER MÁS](#)

LABORAL



Publicadas las tablas salariales de 2026 del convenio de Transporte de Viajeros por Carretera de Cuenca

Las tablas recogen una subida del 4,5% respecto a las del año anterior, que se tiene que aplicar a todos los conceptos retributivos

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) ha publicado este lunes las tablas salariales que estarán vigentes para el año 2026 en el sector del transporte de viajeros por carretera de la provincia de Cuenca, y que fueron firmadas previamente por CCOO y UGT y la patronal ACUTRAVI en la mesa paritaria. El convenio, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, afecta a alrededor de 250 personas trabajadoras de las empresas con actividad y domicilio social en la provincia de Cuenca. CCOO confía en que las subidas se apliquen ya en la nómina de enero y advierte de que estará vigilante para que el convenio se cumpla en su totalidad no sólo en lo que a la parte salarial se refiere.

[LEER MÁS](#)

CCOO denuncia artimañas para sacar adelante la RPT del Ayto de Tarancón

En la única reunión de la mesa general de negociación, celebrada la pasada semana, CCOO y el Comité de empresa rechazaron la propuesta de RPT elaborada por el equipo de gobierno del PSOE, que fue apoyada sólo por un sindicato sin representación entre el personal municipal. CCOO quiere denunciar la falta de voluntad del gobierno municipal socialista en el Ayuntamiento de Tarancón para llevar a cabo una negociación real de la RPT, tal y como quedó patente la semana pasada en una mesa de negociación más parecida a un teatrillo, con sus entreactos entre receso y receso, que a lo que debe ser un verdadero órgano de negociación. Lejos de mostrar una actitud dialogante para intentar sacar a adelante una RPT más justa, equilibrada y beneficiosa para la inmensa mayoría de la plantilla municipal, la portavoz del equipo de gobierno rechazó de plano la propuesta del Comité de Empresa y delegadas de CCOO del personal funcionario, y optó por apoyarse en la complicidad de un sindicato sin representación legal para sacar adelante su propuesta, la cual deberá ser ratificada por el Pleno, que es el órgano legitimado para ello. [LEER MÁS](#)

CCOO lamenta que en todo el proceso en torno a la RPT la imposición haya sustituido a la negociación. El sindicato considera que la intención y el objetivo del equipo de gobierno era cerrar la negociación en un día, con independencia de que hubiera acuerdo o no

LABORAL



CCOO Ciudad Real mantiene un encuentro con la HOAC

Comisiones Obreras ha mantenido un encuentro de trabajo con la Comisión Permanente de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), en el que ambas organizaciones han compartido un espacio de diálogo y reflexión sobre la situación social y laboral actual.

Durante la reunión se han abordado las principales inquietudes de las personas trabajadoras de la provincia de Ciudad Real, poniendo el foco en las dificultades que siguen afrontando amplios sectores, como el de ayuda en domicilio, hostelería, campo o administración pública, también se ha debatido sobre la precariedad laboral, la pérdida de poder adquisitivo y la desigualdad social.

Asimismo, se ha analizado el estado de la negociación colectiva, valorando su papel fundamental como herramienta para mejorar las condiciones laborales y salariales, así como los conflictos laborales registrados durante 2025, como las huelgas de Vestas o el sector del Metal.

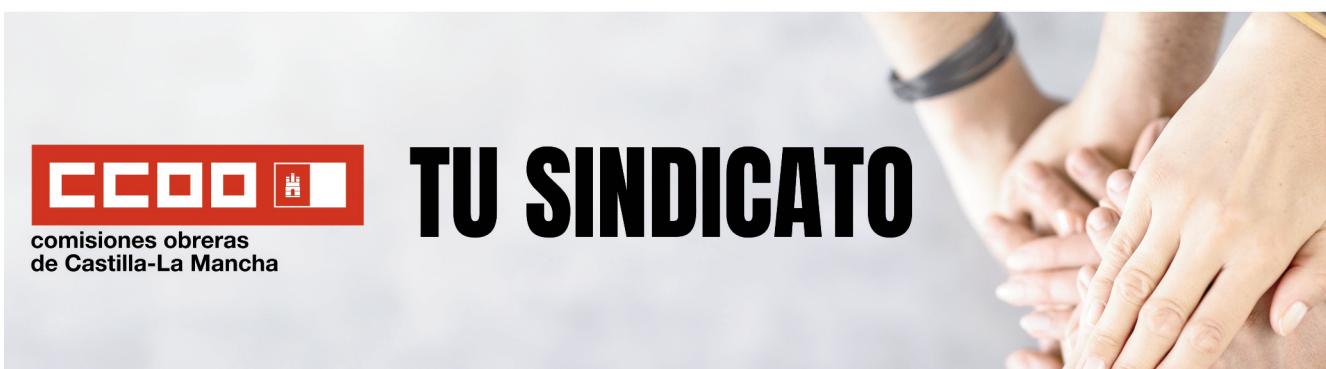
[LEER MÁS](#)



Celebramos asamblea en Almansa sobre la negociación de 2026

CCOO ha celebrado este miércoles una asamblea en Almansa, que servirá de pistoletazo de salida a lo que será el año sindical, y que en el caso de la comarca de Almansa estará marcado por convenios tan importantes como el del calzado a nivel nacional, el del metal y el de hostelería.

El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, y la responsable en la comarca de Almansa, Gracia Martínez, señalaron que, en lo que respecta al empleo, 2025 se cerró en la provincia con una cifra récord y los mejores datos en los últimos 18 años. En el caso de la provincia el paro descendió en un 10,5 % y en concreto en Almansa en un 8,15%. Esto es fruto de las políticas impulsadas por el Gobierno, que han contado además con el trabajo y apoyo de CCOO, como puede ser la reforma del mercado laboral, la reforma de las pensiones o la subida del Salario Mínimo Interprofesional. “Políticas que han permitido trasladar más dinero a los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras y que a su vez ha generado más movimiento en la economía”. [LEER MÁS](#)



LABORAL



Día triste en Puertollano ¡La huelga no es delito!

Artículo de opinión de Jesús Camacho Segura, exdirigente sindical CCOO CLM

Insólito, improcedente, abusivo. La noticia de la detención de trabajadores de las contratas del complejo petroquímico que ejercieron el derecho de huelga por el convenio del metal el pasado noviembre de 2025 me causa una enorme perplejidad, una avalancha de rabia contenida. Diecisésis trabajadores detenidos y tratados como delincuentes.

La actuación de la policía nacional se asemeja a las nuevas formas del trumpismo. Acudir a la factoría, apresarlos y llevarlos esposados a dependencias policiales para tomarles declaración por su participación en el mayor conflicto laboral por su convenio provincial, es una aberración que no se conocía en democracia en nuestra zona. Una irresponsabilidad, una desproporcionada intervención, un procedimiento insensato que tendrán que explicar las autoridades gubernamentales.

El fondo del asunto es una decisión para atacar frontalmente a un derecho fundamental: el derecho de huelga. Da la sensación que se pretende amordazar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras y reprimir la actividad sindical.

LEER MÁS

Comunicado de CCOO sobre las informaciones relativas a la operación policial iniciada tras la huelga del metal

CCOO quiere aclarar una serie de cuestiones que han aparecido en distintos medios de comunicación relativos a la huelga del metal del pasado mes de noviembre. En ellas se alude a la detención de al menos 16 trabajadores por su presunta participación en diversos incidentes durante la jornada de huelga

En primer lugar, queremos condenar y desmarcarnos de cualquier tipo de acción violenta. Fuimos garantes de que la huelga se desarrollara de forma pacífica, defendiendo siempre el ejercicio del derecho a la huelga desde el respeto y la convivencia democrática.

Respecto a las detenciones, las personas afectadas han sido llamadas a declarar por parte de la Policía Nacional en el marco de una investigación que sigue abierta. En este punto queremos denunciar que nos parece desproporcionada la forma en la que se han gestionado estas actuaciones. Consideramos incomprensible que se haya señalado a personas trabajadoras, a las que se ha sacado de sus centros de trabajo y se ha llegado a esposar en las inmediaciones, lo que ha generado una alarma innecesaria y puede suponer una clara vulneración de sus derechos. Nos consta que a algunas de esas personas se les ha retirado el acceso al complejo petroquímico y han sido reubicadas por sus empresas en otros lugares.

La huelga, siempre por cauces legales, ha demostrado que cuando las personas trabajadoras se organizan, se unen y luchan de manera colectiva se pueden alcanzar grandes acuerdos como el convenio del metal de Ciudad Real, independientemente de los intentos de desestimigar o criminalizar el derecho a la huelga. Queremos ser claros: la huelga no es un delito y no consentiremos que se utilice este proceder policial para amedrentar a las personas trabajadoras.

LABORAL



Las 140 personas trabajadoras están soportando el impago de sus salarios

Representantes de los tres sindicatos que integran el Comité de Empresa de Pinasa se han reunido este miércoles con la subdelegada del Gobierno en Cuenca, Mari Luz Fernández, para explicarle la situación en la que se encuentra la plantilla de la empresa del Grupo Losán, como consecuencia

del conflicto cuyo origen se remonta a 2024. Los sindicatos del comité de empresa de Pinasa han informado a la subdelegada del Gobierno de la situación. La reunión ha servido para informar de primera mano a la subdelegada del Gobierno en Cuenca de los perjuicios económicos y morales que

están soportando las 140 personas trabajadoras por el impago de sus salarios, y cuya situación se ve agravada cada día que pasa sin esperanzas ni visos de que la situación se pueda revertir.

LEER MÁS

CCOO pone el convenio de Candy en Hellín como ejemplo de su trabajo en la negociación colectiva



Continuando con los encuentros en las distintas comarcas, CCOO celebra una asamblea en Hellín para poner en común con las delegadas y delegados los retos sindicales para este año y las principales líneas a seguir en las negociaciones. El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, junto al responsable del sindicato en la comarca de Hellín, Carlos Lozano, ha indicado que la asamblea convocada pretende servir de espacio de encuentro para hablar de los compromisos, el proyecto y las ideas del sindicato para este año que acaba de comenzar.

Al hilo de esto, Paco Gómez se ha referido al convenio colectivo que se firmó el año pasado con la empresa Candy, un convenio firmado en solitario por CCOO, y motivo de orgullo para el sindicato porque recoge mejoras y beneficios muy significativos para los trabajadores y trabajadoras, pero también para el conjunto de la comarca. "Y quiero detenerme en este convenio porque es un ejemplo muy claro del trabajo y del compromiso de los representantes de CCOO en los centros de trabajo, y del empeño que ponemos en movilizar e implicar a la gente en la defensa de sus intereses". **LEER MÁS**

FORMACIÓN SINDICAL

PLAN DE FORMACIÓN SINDICAL 2026. CALENDARIO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CCOO CLM

DIRIGIDA A LA MEJORA DEL DIALOGO SOCIAL Y A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL ÁMBITO DE CASTILLA LA MANCHA



SEMINARIOS PROVINCIALES (5 HORAS)

Cuatro seminarios intensivos de 5 horas de duración, impartidos en las cinco provincias de la región. Diseñados para profundizar en temas prácticos y específicos del asesoramiento sindical.

CALENDARIO DE SEMINARIOS

Seminario	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Asesoramiento sindical: Salario y nómina en la práctica	12-feb	24-feb	17-feb	20-feb	26-feb
Gestión y control de la incapacidad temporal y papel de las mutuas	24-mar	19-mar	10-mar	12-mar	17-mar
Permisos, reducciones, suspensiones y excedencias	08-abr	09-abr		13-abr	23-abr
Modificación sustancial de las condiciones de trabajo y extinción laboral	30-jun	17-jun	22-jun		08-jun



JORNADAS Y ENCUENTROS

Sesiones concentradas en una sola jornada. Eventos clave para debatir y profundizar en temas de máxima actualidad laboral.



21 de abril
Regulación de las medidas para la igualdad LGTBI desde la negociación colectiva (Ciudad Real)



12 de mayo | 9 de julio
Comunicación Sociolaboral: Creación de contenidos y difusión en redes sociales (Guadalajara | Toledo)



23 de junio
Hacia una prevención laboral avanzada con perspectiva de género (Toledo)



Fecha por confirmar
Jóvenes y Sindicalismo. Presente y futuro (Toledo)



FORMACIÓN MIXTA ONLINE (60 HORAS)

Tres cursos que combinan 60 horas de aprendizaje online con una sesión presencial final. Flexibilidad online con la ventaja del contacto directo para una formación completa.



LA REPRESENTACIÓN BÁSICA DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN LA EMPRESA
(Del 24 de febrero al 14 de abril)



EL SALARIO Y LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
(Del 18 de abril al 4 de junio)



JUBILACIÓN ACTIVA: PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA PENSIÓN
(Del 4 de junio al 17 de julio)

¡IMPORTANTE! INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN



Fechas Orientativas:
Las fechas de las actividades pueden estar sujetas a cambios.



Plazas Limitadas:
La inscripción se cerrará al completar el aforo de cada curso.



Apertura de Inscripciones:
Se abrirán aproximadamente 3 semanas antes del inicio de cada formación.



¿Quieres más información?
Contacta con tu responsable sindical o escribe a: formacionsindicalclm@cm.ccoo.es



Mejora tu formación con CCOO

CCOO Castilla-La Mancha pone en marcha su Plan de Formación Sindical para este año 2026 con el objetivo de reforzar la negociación colectiva y la acción sindical. Un completo programa de seminarios y jornadas diseñado para mejorar la capacidad negociadora y la intervención sindical de las delegadas y delegados en los centros de trabajo de la región.

El plan incluye acciones formativas sobre salario y nómina, seguridad y salud laboral, igualdad, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, comunicación sociolaboral, juventud y sindicalismo, así como procesos de jubilación, configurando una oferta integral al servicio de la negociación colectiva y del diálogo social, explica la secretaria de Formación Sindical y Estudios de CCOO CLM, Valle Cervantes.

Las inscripciones para cada actividad se abrirán aproximadamente tres semanas antes de su inicio, y se difundirán a través de los canales internos de CCOO Castilla-La Mancha para facilitar la participación del mayor número posible de representantes sindicales.

CCOO, tu mejor defensa





TU ACREDITACIÓN MÁS FÁCIL

Si aún no tienes un título oficial que acredite tu experiencia profesional

TE OFRECEMOS

- Atención y orientación personalizada.
- Asesoramiento para la solicitud sobre: requisitos, elaboración del CV, preparación de documentación.
- Acompañamiento en todas las fases del proceso: solicitud (apoyo a la presentación telemática), evaluación y certificación.
- Asesoramiento sobre formación asociada en el caso de acreditaciones parciales
- Itinerarios formativos personalizados y vías de acceso a la formación



CONSEGUIRÁS

- Acreditar tu experiencia y obtener un certificado profesional.
- Mejorar tus condiciones laborales.
- Ampliar tu cualificación.
- Mejorar tu empleo.

¡Infórmate!



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



Sede Provincial

www.asesoriaformacion.foremclm.es

BOLETÍN DE NOTICIAS



¿Quieres recibir cada día
en tu correo nuestro
boletín de noticias?

Escribe a
boletin@cm.ccoo.es



Finaliza el plan de formación sobre elecciones sindicales

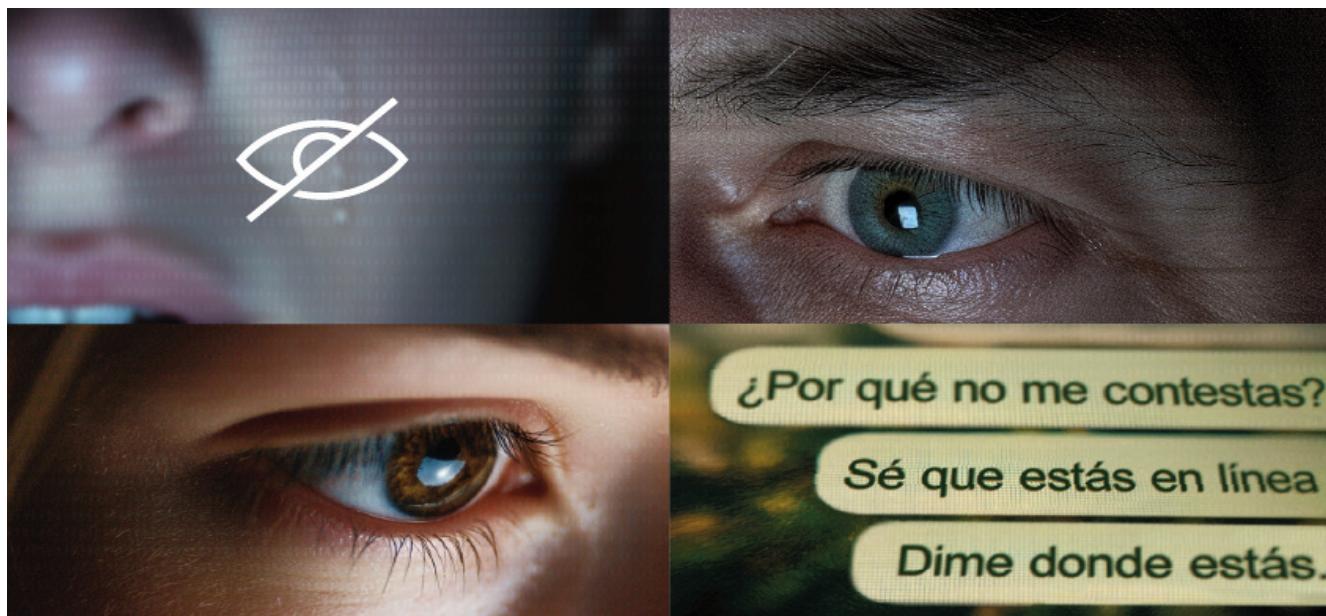


Hoy ha tenido lugar en Albacete, en la UCLM, la jornada de clausura del plan de formación sobre elecciones sindicales impartido por CCOO CLM. Han sido un total de cuatro sesiones formativas desarrolladas desde el pasado mes de octubre en las que se han abordado cuestiones como conceptos básicos sobre la RLT en el centro de trabajo y procedimiento electoral, la promoción de elecciones sindicales, el preaviso electoral. También la circunscripción electoral: el centro de trabajo, así como la presentación y proclamación de candidaturas, la propaganda electoral o la votación. Estos son los temas que centraron las tres primeras sesiones en las que como ponente estuvo Luis Collado, abogado y profesor honorario de la UCLM.

En la sesión de hoy, Juan José Muñoz, coordinador de los Servicios Jurídicos de CCOO CLM, ha tratado sobre las reclamaciones en materia electoral.

En la clausura han participado también el secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, y la secretaria de Organización y Servicios Jurídicos de CCOO CLM, M^a José Mesas.

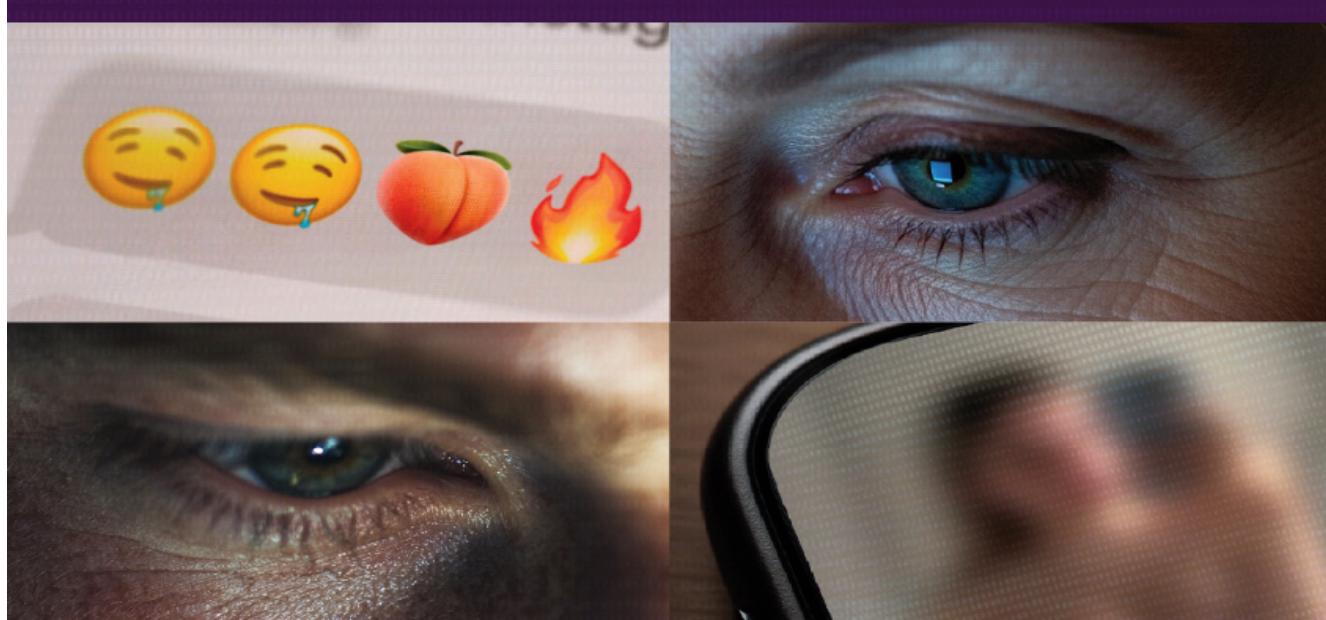




#YO NO COMPARTO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

25N

Día Internacional
de la Eliminación de la
Violencia contra las Mujeres



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.